



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

VISTOS:

El Informe N° D000225-2021-MIDAGRI-SERFOR-ORH de la Oficina de Recursos Humanos; el Informe N° D000175-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA de la Oficina General de Administración; y el Informe Legal N° D000255-2021-MIDAGRI-SERFOR-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, establece que dicha entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 046-2019-MINAGRI-SERFOR-DE, se designa temporalmente a la servidora Patricia Durán Montesinos, Coordinador General de Campo de Inventarios Forestales en la Dirección de Inventario y Valoración, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, en tanto se designe a su titular;

Que, mediante Informe N° D000175-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA, la Oficina General de Administración manifiesta su conformidad al Informe N° D000225-2021-MIDAGRI-SERFOR-ORH, a través del cual la Oficina de Recursos Humanos señala que la servidora Patricia Durán Montesinos hará uso de su descanso vacacional a partir del 15 al 29 de junio de 2021, por lo que corresponde dar por concluida su designación temporal para desempeñar las funciones inherentes al cargo de la Directora de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, a partir del 15 de junio de 2021;

Que, asimismo, la Oficina de Recursos Humanos señala en el citado Informe, que al quedar vacante el referido puesto, opina favorablemente respecto al desplazamiento por designación temporal de la servidora Elvira Gómez Rivero, Directora General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, al haber verificado que el perfil de la mencionada servidora reúne los requisitos para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, en adición a sus funciones, del 15 al 29 de junio de 2021; asimismo, opina favorablemente respecto a la designación temporal de la servidora Patricia Durán Montesinos, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Inventario y Valoración, en adición a sus



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

funciones, a partir del 30 de junio de 2021; ambas acciones de personal que no modificarán sus respectivos Contratos CAS y tampoco irrogarán mayores gastos a la entidad;

Que, a través del artículo 4 de la Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes laborales del sector público, se ha dispuesto que; *“Desde la entrada en vigencia de la presente ley hasta que se produzca la incorporación a que se refiere el artículo 1, los contratos administrativos de servicios son de carácter indefinido, motivo por el cual pueden ser despedidos solo por causa justa debidamente comprobada”*; por lo que, el Contrato Administrativo de Servicios N° 487-2014-SERFOR-OGA-ORH-CAS de la servidora Patricia Durán Montesinos se encuentra vigente;

Que, mediante Informe Legal N° D000255-2021-MIDAGRI-SERFOR-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, indica que, en atención a la recomendado por la Oficina de Recursos Humanos, resulta legalmente viable que el Director Ejecutivo en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, emita el acto resolutorio que de por concluida la designación temporal efectuada a la señora Patricia Durán Montesinos, a partir del 15 de junio de 2021; que designe temporalmente a la servidora Elvira Gómez Rivero, Directora General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, del 15 al 29 de junio de 2021, en adición a sus funciones; y, a su vez que designe temporalmente a la servidora Patricia Durán Montesinos, Coordinador General de Campo de Inventario Forestales en la Dirección de Inventario y Valoración, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, a partir del 30 de junio de 2021, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular;

Con el visado del Gerente General, de la Directora General de la Oficina General de Administración, del Director de la Oficina de Recursos Humanos, y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios; el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba su Reglamento y modificatorias; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal efectuada a la servidora Patricia Durán Montesinos, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, con efectividad al 15 de junio de 2021, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2.- Designar temporalmente a la servidora Elvira Gómez Rivero, Directora General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, con efectividad del 15 al 29 de junio de 2021, en adición a sus funciones.

Artículo 3.- Designar temporalmente a la servidora Patricia Durán Montesinos, Coordinador General de Campo de Inventario Forestales en la Dirección de Inventario y Valoración, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, a partir del 30 de junio de 2021, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Servicios al Usuario y Tramite Documentario realice la notificación de la presente Resolución a las servidoras Patricia Durán Montesinos y Elvira Gómez Rivero, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración.

Artículo 5.- Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información realice la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (www.gob.pe/serfor).

Regístrese y comuníquese

Documento firmado digitalmente

Jorge Augusto Amaya Castillo

Director Ejecutivo (e)

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR